



Tareas

ISSN: 0494-7061

cela@salacela.net

Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"
Panamá

Soler, Ricaurte

LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ DE COLOMBIA Sobre el problema nacional hispanoamericano

Tareas, núm. 165, 2020, Mayo-, pp. 5-22

Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"
Panamá, Panamá

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535068925003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

60 AÑOS DE TAREAS

LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ DE COLOMBIA Sobre el problema nacional hispanoamericano*

Ricaurte Soler**

Introducción

Iniciamos esta exposición con el propósito definido de formar un concepto en torno a la Independencia de 1903. Ese propósito debe entonces aclarar, desde ahora, que la narrativa de los acontecimientos tiene un lugar subordinado en la presente exposición. La cronología, y aún la anécdota de los hechos de la independencia, encuentran en la obra de Oscar Terán, desde el punto de vista de un anti-imperialismo de derecha, una relación bastante esclarecedora. Lo que no es esclarecedor son los conceptos utilizados en la apropiación racional de los acontecimientos. Se ignoran, en efecto, las especificidades de nuestra historia. De hecho se considera que no hay una historia que nos sea propia. El retraso en la formación del Estado-Nación panameño ha conducido con frecuencia a ver en las tres de la tarde del 3 de noviembre de 1903, la hora cero en que se inventó Panamá. Conviene, por tanto, que reflexionemos, en primer término, sobre las causas y consecuencias de ese retraso en la formación de nuestra entidad estatal.

La Colonia y el retraso en la formación del Estado nacional

Durante el siglo XVIII la historia panameña reproduce, en sentido inverso, la historia de Hispanoamérica. He ahí la razón por la cual Panamá no acompañó a Ecuador y Venezuela en el momento de desagregación de la Gran Colombia en 1830. Y de ahí la razón panameña por la cual Panamá continuó su proceso de especificación durante el siglo XIX hasta culminar en el Estado de 1903. También hay otras razones, no panameñas. A ellas nos referiremos oportunamente.

El registro de especificidades de la historia panameña de los siglos XVI y XVII dice relación directa con la posición geográfica, ese "margen constante de la historia", de tan especial significación en nuestro caso. El esfuerzo del Estado español por asumir directamente el proceso de descubrimiento y conquista del Istmo en 1514, aunque no vinculada al descubrimiento de la vía transístmica, tuvo efectos claramente diferenciadores. Pedrarias no es un conquistador-encomendero que se hará pagar con mayorazgos sus servicios, sino un conquistador-funcionario que directamente representa lo Corona. Consecuentemente, los capitanes de Pedrarias que recorrieron el Istmo no firmaron Capitulaciones con la Corona que sancionaran privilegios feudales. Tempranamente, por otra parte, desaparece en el Istmo la eficacia económica y social de repartimientos y encomiendas. Y la vía transístmica determina una amplia circulación mercantil de efectos endógenos al definir un marco geo-económico en torno a la zona de tránsito. En una palabra, y en comparación con las otras regiones de Hispanoamérica, Panamá, durante los siglos XVI y XVII, define una realidad específica donde es relevante la ausencia de acentuadas relaciones económicas y sociales señoriales, feudales. Todo ello es, en gran parte, efecto interno de la política mercantilista de la metrópoli durante el proceso de conquista y colonización. Pero eso de dependencia de la metrópoli no podía dejar de crear contradicciones y antagonismos. La conformidad panameña con la política metropolitana se expresó claramente cuando a mediados del siglo XVI la poderosa

rebelión de los conquistadores encomenderos centro y suramericanos no encontró en Panamá más que un eco informe, difuminado reflejo que revela la ausencia de propia substancia. Nada podía satisfacer más a la población del Istmo que la política metropolitana que obligaba a todo el comercio suramericano a utilizar la vía transistmica del eje Panamá-Portobelo. Pero los peligros de la dependencia metropolitana también se hicieron presente en este período. Las protestas panameñas por el comercio Manila- Acapulco, que escapaba al transitismo istmeño, no encontraron eco en la Metrópoli. Todo dependía de su política. Y en el caso particular del Istmo esa política se reveló catastrófica durante el siglo XVIII.

La liberalización del comercio entre las regiones hispanoamericanas, la apertura de nuevos puertos en la metrópoli y en sus colonias para el comercio recíproco, el cambio de ruta de Panamá al Estrecho de Magallanes para el comercio con el Pacífico: Todas estas medidas del despotismo ilustrado contribuían, a nivel hispanoamericano, a acrecentar la circulación mercantil y a abrirle nuevas posibilidades al ya intenso contrabando en barcos ingleses y holandeses. A nivel panameño aquella política tenía efectos diametralmente opuestos. Es un tópico la decadencia económica istmeña durante el siglo XVIII. Recientes investigaciones comprueban el estancamiento demográfico en las ciudades y en el campo.¹ Panamá se convirtió en 'situado', es decir, en región dependiente fiscalmente de otra hispanoamericana más favorecido. Más que nunca hubo, durante este período, una 'fuga de cerebros', como diríamos hoy. El 'currículum' de la efímera universidad sólo revela atraso o tradicionalismo. En una palabra, como dijimos, durante el siglo XVIII la historia de Panamá reproduce en sentido inverso la historia de Hispanoamérica.

Era el efecto de una determinada política de la Metrópoli. Los peligros de la dependencia, apenas vislumbrados anteriormente por la realidad del "galeón de Manila", alcanzaban ahora consecuencias terribles. Veracruz, Guayaquil, Buenos Aires, La Guayra- Caracas, y demás ciudades y puertos hispanoamericanos, ofrecían realidades y posibilidades muy diferentes a las de Panamá y Portobelo. Esto último se convirtió en villorrio, en tanto que la población de La Habana, por ejemplo, crecía el 117 por ciento en 19 años (1791-1810).² Es indudable que la acrecentada circulación mercantil, dentro del mercado mundial en formación, creaba nuevas fuerzas económico-sociales que estarán en la base de la formación estatal-nacional de los diversos Estados hispanoamericanos. Aquellas fuerzas no fueron suficientes para estructurar en una sola la unidad estatal-nacional hispanoamericana. Su ausencia en el Istmo durante el siglo XVIII explica la imposibilidad en que se encontró para realizar el Estado nacional panameño a principios del siglo XIX.

El liberalismo hispanoamericano y las naciones hispanoamericanas

Desde finales del siglo XVIII hasta el segundo tercio del XIX correspondió al liberalismo la tarea de dar dirección y sentido a la formación de los diferentes Estados nacionales hispanoamericanos. Conviene, por ello, examinar algunas corrientes sociológicas actuales que intentan un enfoque sobre el liberalismo hispanoamericano, sin discriminar períodos, que lo responsabilizan de nuestro subdesarrollo; de nuestra posada y actual supeditación al imperialismo. Al negar la existencia de relaciones económicas y sociales de carácter feudal durante la Colonia, aquellas corrientes rechazan, consecuentemente, el carácter progresivo de la etapa heroica del liberalismo, interpretando sus empeños como simples reflejos anglófilos de los intereses expansionistas del capital británico.

Precisemos esquemática y, diríamos, programáticamente, algunos puntos. A) En la Colonia hispanoamericana sí predominaron relaciones de producción de carácter feudal.

1. No hay un modo de producción capitalista hasta el siglo XVII. Los siglos XV y XVII señalan una expansión aún no capitalista. Recientes investigaciones localizan en la crisis general del siglo XVII el punto de inmediata transición hacia la producción capitalista.³

2. La aristocracia feudal, en el caso de España, presenta un carácter específico, en razón de los muchos 'Cid Campeadores' que afirmaron su poder en los triunfos y guerras de Reconquista.

3. La burguesía naciente de España quedó aplastada en la batalla de Villalar, que liquidó la rebelión de los comuneros; primera y prematura revolución burguesa del mundo moderno. La evolución posterior de la burguesía y del capitalismo español llevarán el signo de aquel fracaso político de 1521 (Tesis de Aníbal Ponce desarrollando a Marx).⁴

4. La monarquía española no presenta un carácter moderno sino más bien 'asiático'. Al revés que en el resto de Europa no es la unificadora de la sociedad civil (Tesis de Marx).⁵ En

el marco de estas condiciones específicas, económicas, sociales y políticas, España inicia el proceso de conquista y colonización de América.

5. Las capitulaciones entre la Corona y los conquistadores legitimaban repartos de tierras, y encomiendas de indios para que las trabajaran. No existía una fuerza de trabajo libre; los indígenas trabajaban servilmente la tierra.

6. Después del trauma de las leyes nuevas y de las consiguientes sublevaciones de conquistadores-encomenderos, a mediados del siglo XVI, los repartimientos y encomiendas adquirieron formas distintas, pero con el mismo contenido servil. El paternalismo monárquico se explicó por la pugna con los criollos en cuanto a la repartición del excedente producido por los indígenas. En el caso de Guatemala y Centroamérica el indio pagaba, además del tributo al Rey, un tributo feudal al encomendero, terrateniente o no, en trabajo o especie (Tesis de Severo Martínez Peláez).⁶ El 'cuatequil' mexicano, o la 'mita' peruana, presentan "también una forma de trabajo obligatorio de tipo feudal". Sobre las condiciones de trabajo del indio es decidor el hecho, observado por Humboldt, de que cuando Juan de Reinaga quiso introducir camellos que reemplazaran a los indios como bestias de carga los encomenderos se opusieron. El mismo Humboldt, observando simpatías y diferencias entre feudos y encomiendas afirmaba, sin embargo, que «todos los defectos del sistema feudal se han trasplantado de un hemisferio al otro».⁷

7. La falta de correspondencia, que se habría mantenido durante casi tres siglos, entre una infraestructura no feudal y una superestructura ideológica feudal, es un fenómeno que jamás podrán explicar los actuales campeones de la tesis del capitalismo colonial hispanoamericano como satélite del capitalismo metropolitano español. El curriculum medieval de las universidades hispanoamericanas, la física enseñada sobre los textos de Aristóteles, la metafísica explicada con base de Duns Scoto o de Suárez, la vigencia del derecho canónico, ¿constituyen expresiones ideológicas del capitalismo hispanoamericano? ¿del capitalismo español? ¿del capitalismo inglés?

El carácter puramente circulacionista de la tesis que comentamos, que nada tiene que ver con el valor cognoscitivo del concepto de modo de producción, encuentra una impugnación particularmente clara, entre otros textos, en los Fundamentos de la crítica de la Economía Política de Marx: "Cuando una nación industrial, que produce sobre la base del capital, como Inglaterra, por ejemplo, procede a intercambios con la China (o Estados Unidos del siglo pasado), absorbiendo el valor bajo la forma de dinero y de mercancía a partir de la producción de ese país, o más bien involucrándolo en la esfera de circulación de su capital, saltó a la vista que los chinos no deben por ello producir ellos mismos a título de capitalistas."⁸

B. El empeño del liberalismo en destruir las relaciones de producción feudales definen un período heroico, nacional y progresivo en la historia hispanoamericana.

"La nación no es simplemente una categoría histórica, sino una categoría histórica de una época determinada, la época del capitalismo ascendente. El proceso de liquidación del feudalismo y de desarrollo del capitalismo es, al mismo tiempo, un proceso de constitución de los hombres en naciones."⁹ La cita es de Stalin. De su mejor obra teórica: *El marxismo y la cuestión nacional* (1913), estudio inspirado por Lenin.

De la cita transcrita, y de ese estudio en su conjunto, se desprenden las siguientes conclusiones:

1. No existen naciones milenarias. Quienes desde el punto de vista marxista afirman la existencia de naciones milenarias, Egipto, por ejemplo, afronta el problema de tener que afirmar la existencia de características nacionales que sobreviven incólumes o la sucesión de diferentes modos de producción.¹⁰

2. Las naciones pre-existen a la formación de una burguesía industrial y a la consolidación del modo de producción capitalista. Es así que en el texto citado se nos habla, entre otros casos, de la nación americana de fines del siglo XVIII, de la nación georgiana de la segunda mitad del siglo XIX, etc.; es decir, de la existencia de naciones en un período en que la burguesía industrial y el capitalismo industrial están ausentes.¹¹ Es claro, que la formación nacional es inseparable de un determinado período de transición: el que define el proceso de liquidación del feudalismo y de desarrollo del capitalismo. Esa transición corresponde en Europa a diferentes cronologías, según las particularidades históricas nacionales. En Hispanoamérica esa transición, para las nociones de menor retraso, se extiende desde finales del siglo XVIII hasta el segundo tercio del siglo XIX.

Y aquí se inscribe, precisamente, el período heroico, nacional y progresivo del liberalismo hispanoamericano.

Pues sí es heroico. Lo es en la medida en que prohiendo el pensamiento político de la burguesía revolucionaria europea se empeñó en asimilarlo a las condiciones del proceso independentista. Ha de ser objeto de investigación el dilucidar hasta dónde aquel empeño implicaba una ideologización eficaz o una generosidad utópica. Heroico lo es, igualmente, en la medida en que las reformas liberales del siglo XIX sólo pudieron triunfar después de sumergir en enorme caudal de sangre el poder social conservador. Heroico, dijimos. Y también nacional. Al liquidar mayorazgos feudales, aduanas internas, alcabalas y bienes de manos muertas: fuerzas todas que negaban la unidad económica nacional y mediatizaban el poder fiscal del Estado nacional, al eliminar el fuero de eclesiásticos y militares. Estados dentro del Estado—nacional, en fin, al liquidar las ideologías feudales, el monopolio cultural de la Iglesia, y al afirmar la hegemonía de la 'sociedad civil' a través de una codificación inspirado en la Revolución francesa.

También dijimos que el liberalismo, en este período, fue progresivo. Se desprende de lo anteriormente apuntado. De esas comprobaciones también se deriva que el concepto de 'oligarquías liberal-conservadoras', utilizado sin discriminación cronológica, conduce a aberraciones antinacionales y reaccionarias. Es la abstracción sin contenido que, por ejemplo, identifica al Juárez liberal en lucha armada contra la intervención extranjera, con el Miramán y el Zuloaga conservadores, en lucha armada a favor de la intervención extranjera. Desde las metropolíticas perspectivas del economismo circulacionista de Gunder Frank, estas distinciones son insignificantes. Pero que intelectuales progresistas hispanoamericanos suscriban sus puntos de vista hace pensar que las modas "marxistas" extranjeras también engendran sus colonizados culturales.

La independencia de Estados Unidos y la dependencia de hispanoamericana

"Cuando estalló la guerra de secesión los capitales ingleses colocados en EEUU eran considerables, particularmente en los ferrocarriles de Nueva York y Erie, de Baltimore y de Ohio, de Filadelfia y de Reading y del Illinois central; en sociedades de seguros tales como la New York Time y la American Life; en sociedades mineras tales como la Pennsylvania Bituminous Coal, Land and Timber y Leigh Coal and Mining; en empresas tales como la Boring Holding en Maine y la American London Company Holding en Virginia Occidental."¹² Marx, en El capital, estimaba que a EEUU, desde el punto de vista económico, podía considerársele todavía como una colonia europea. Pero no cabe duda de que a partir de la guerra civil comienza el proceso de efectiva liberación y afirmación del capital norteamericano frente al capital inglés. El proceso exactamente contrario fue el seguido por la sociedad latinoamericana durante el último tercio del siglo XIX. Los ferrocarriles argentinos, chilenos, mexicanos, incluso aquellos que en primera instancia eran propiedad de hispanoamericanos, rápidamente fueron enajenados al capital inglés. Igual con la riqueza minera. Y con la actividad bancaria. Es un tópico la absorción de la economía latinoamericana por el capitalismo inglés desde el último tercio del siglo XIX hasta 1914. Después, el capitalismo norteamericano tomó el relevo.

¿Cómo pudo suceder que en el período histórico exacto en que el capital norteamericano se libera y afirma frente al inglés, el capital hispanoamericano se convertía en su desnacionalizado apéndice? El proyecto liberal-burgués hispanoamericano, en su período progresivo, en los momentos históricos de lucha anti feudal, llegó a contar con teóricos brillantes que cumplidamente expresaban la magnitud de la contienda, la profundidad teórica de su análisis, la terrible potencia de su proyecto nacionalista. Alberdi, en Argentina, profundizaba en el análisis económico y social para extraer la teoría, de la efectiva independencia. Exigía la descolonización cultural; la formación de una filosofía nacional, popular: "El pueblo será el grande ente, cuyas impresiones, cuyas leyes de vida y de movimiento, de pensamiento y progreso trataremos de estudiar y de determinar... De aquí es que la filosofía americana debe ser esencialmente política y social en su objeto, ardiente y profética en sus instintos, sintética y orgánica en su método, positiva y realista en sus procedimientos, republicana en su espíritu y destinos."¹³

Por su parte, Lastarria, en Chile, ajustaba una filosofía de la historia de propia elaboración al imperativo de la construcción nacional chilena. Sobre todo, Mariano Otero, en México, estructuraba los pródromos de un materialismo histórico, de propia inspiración, adaptado al proyecto de la hegemonía burguesa por la cohesión nacional de México, y para

su reconstrucción después de la derrota frente a Estados Unidos. ¿Cómo pudo, pues, suceder que, al albor de algunas prácticas económicas nacionalistas, estimuladas por el ardiente profetismo de la teoría hispanoamericana, se convirtiera en la humillante caricatura del proceso efectivamente realizado por EEUU?

Creemos haber planteado correctamente algunos términos del problema. Lejos estamos de la pretensión de resolverlo. Consideremos, sin embargo, algunas variables.

Lo inmensa mayoría de la población norteamericana, al momento de la independencia, era campesina. Pero en el norte, por una primera inmigración, se había asentado una población puritana portadora de la protesta burguesa contra el absolutismo. En un ámbito geográfico económicamente homogéneo inició, a través de la pequeña producción mercantil, una larga marcha hacia la producción industrial. En el sur, después de la revolución inglesa, se asentó una población señorial despojada de sus privilegios, con práctica y mentalidad precapitalista.¹⁴ Inició su rápida marcha hacia la producción esclavista. La confrontación inevitable, la guerra civil, se saldó por un compromiso. Pero no al nivel del modo de producción, sino al nivel de los prejuicios raciales, de los derechos civiles conculcados, etc. La producción capitalista se encontró, entonces, libre de valladares internos. En Hispanoamérica la situación era radicalmente diversa. Nunca hubo en la colonia hispanoamericana un espacio geográfico económicamente homogéneo donde se desarrollara la pequeña producción mercantil. Por eso nos parecen ilusorias las lamentaciones sobre las potencialidades del artesanado, truncadas por el librecambismo.¹⁵

Verticalmente, si se nos permite la expresión, tampoco hubo homogeneidad. Al modo de producción asiático, no liquidado durante cierto tiempo, de incas y aztecas, se superimpuso el modo de producción feudal. En amplias regiones el esclavismo reemplazó formas primitivas de producción o se institucionalizó paralelamente a otros modos de producción. Y de la producción esclava y feudal, esta última predominante, obtuvo beneficios, a través de España, la circulación mercantilista y el posterior capitalismo holandés e inglés. En estas circunstancias los núcleos burguesescomerciantes, los terratenientes laicos y sin mayorazgos, los burócratas y profesionales que surgieron al amparo de las instituciones estatales, en una palabra, los liberales del período progresivo pudieron sí, superar parcialmente la fragmentación feudal, pero al precio de renunciar de hecho a la unidad hispanoamericana. En el período de transición del feudalismo al capitalismo pudieron también adelantar elementos de la superestructura capitalista. En Nicaragua existe el divorcio y en Italia no. Pero en la fundamentalidad del proceso económico Hispanoamérica no alcanzó el objetivo.

Es que también, como en EEUU, en Hispanoamérica la confrontación del proyecto liberal-burgués con los modos precapitalistas se saldó por un compromiso. Pero con la radical diferencia que éste implicó sólo la transformación del latifundio 'vinculado' y de manos muertas en latifundio laico. Con la diferencia, también, de que la pequeña producción mercantil, geográficamente dispersa y siempre estrangulada por los modos precapitalistas de producción, no podía aprovechar las reformas liberales para pretender a un destino autónomo. En estas condiciones la burguesía liberal sólo aplastó al artesanado para convertirse en apéndice del imperialismo. No fue, pues, la alianza liberal-imperial lo que, en primer término, enajenó a Hispanoamérica. Fue la conjunción feudal-imperial la que liquidó el proyecto liberal-nacional trabajosamente delineado desde fines del siglo XVIII hasta el segundo tercio del siglo XIX.

Al nivel de la conciencia el fracaso del liberalismo expresó su frustración y decadencia. En algunos de sus más lúcidos representantes, un Flores Magón, un González Prado, un Ingenieros, se quiso tender un puente a las ideologías de izquierda. Pero la tónica predominante fue el profetismo, el pesimismo o la ciencia de la patología transmutada en ciencia social. En Argentina, un racismo agresivo. En Uruguay, el antiimperialismo romántico e idealista de Rodó. En México, el porfirismo, surgido del glorioso liberalismo de Lerda, Ocampo, Arriaga y Juárez, se autointituló, y con razón, neoconservatismo.

Y por todas partes el diagnóstico de nuestras enfermedades sociales. Un curioso antecedente de esta sorprendente ciencia médica lo encontramos en el México de 1785-1787, en un informe económico de Hipólito Villarreal, publicado en 1831 con el título de "Enfermedades políticas que padece la capital de Nuevo España."¹⁶ A finales del siglo XIX y principios del XX se trata de toda una Facultad de Medicina a nivel continental, el venezolano César Zumeta escribe El continente enfermo. Ardiente y jacobino, el argentino Agustín Álvarez nos ofrece su Manual de patología política. Francisco Encina analizó el Chile Patológico; Salvador Mendieta diagnosticó La enfermedad de Centro América. Posteriormente, con

inspiración fascista y premio Mussolini el boliviano Alcides Arguedas culmina con su dramática *Puebla Enferma*. Es en este contexto que alcanza resonancia hispanoamericana la Independencia de Panamá de Colombia en 1903.

La independencia de Panamá de Colombia en el contexto hispanoamericano

De las consideraciones anteriores se desprende que no hubo en la base económica y social unidad que sustentara una nación continental hispanoamericana. El proyecto liberalburgués no introdujo, por ello, fragmentación alguna. La fragmentación pre-existía a su empeño en los compartimientos estancos ajustados a los modos de producción precapitalistas. La circulación mercantilista, y la posterior circulación capitalista mundial, utilizó y aprovechó la producción precapitalista hispanoamericana, pero no transformó sus modos de producción. De la misma manera que la producción esclavista norteamericana fue condición y no negación de la industria textil del capitalismo inglés. Es lo que no pueden ver los improvisados denegadores de las relaciones de producción feudales en Hispanoamérica.

Dadas las específicas condiciones de Panamá, dijimos, el transitismo istmeño era indisoluble de la política mercantilista de la Metrópoli. Durante los siglos XVI y XVII esa política sirvió para definir un cierto espacio geo-económico alrededor de la zona de tránsito. Pero durante el siglo XVIII esa misma política determinó la decadencia económica, el estancamiento demográfico y la emigración de la cultura en los precisos momentos en que Hispanoamérica afirmaba aceleradamente el proceso inverso. En estas circunstancias la independencia de Panamá de España, en 1821, exhibió formas específicas, pero dentro de las condiciones creadas por los ejércitos de Bolívar. De allí lo agregación, éste es el término exacto, a la Gran Colombia.

El proyecto liberal-nacional hispanoamericano, en su etapa progresiva, encontró también en el istmo brillantes definiciones. Pero con la particularidad de que en nuestra circunstancia se unía a la tarea de la estructuración de un Estado ya realizado por las otras nacionalidades hispanoamericanas, con la excepción de Cuba y Puerto Rico. El empeño en la realización del Estado, autónomo o independiente, concretó en la acción y pensamiento de auténticos próceres: Mariano Arosemena, Tomás Herrera, Santiago de la Guardia. Y el más importante de todos: Justo Arosemena. Como resultado, la independencia de hecho, o la autonomía efectiva, jalonan diversas coyunturas, suficientemente conocidas, del siglo XIX. La respuesta colombiana a estos esfuerzos se perfila en una diplomacia estúpida que abrió las puertas a la intervención norteamericana. Al Estado del Istmo, fundado por Tomás Herrera, Colombia responde con el Tratado Mallarino-Bidlack (1846-1848). En ese tratado Colombia pide a EEUU que garantice su soberanía sobre el Istmo, precisamente en los momentos en que EEUU despoja de dos millones de kilómetros cuadrados a México. Con posterioridad, intervenciones armadas norteamericanas, solicitadas y no solicitadas, se suceden con frecuencia en el Istmo. De esta manera se fueron creando las condiciones para la intervención, inevitable e inminente del imperialismo en la formación del Estado en 1903.

Como en el resto de Hispanoamérica, también en Colombia la confrontación liberal-conservadora se saldó por un compromiso, quizás aquí más inestable, pero no por ello menos definitivo. Los inicios de ese compromiso lo vemos en el régimen de Rafael Nuñez, apoyado por el conservatismo y un sector del liberalismo. El intento más notable para romper el pacto, que estaba ya inscrito en el fracaso del proyecto liberalburgués y en la enajenación al imperialismo, lo encontramos en la guerra de los Mil días, última confrontación armada importante entre liberales y conservadores, no sólo en Colombia sino en toda Hispanoamérica. Que la degeneración liberal hacía inevitable el compromiso lo ha revelado, en nuestros días, la vergüenza de la llamada 'unión nacional', que ha sancionado constitucionalmente el maridaje en la alternancia cíclica del poder político. En Panamá, el liberalismo participó también del fracaso que observamos en Hispanoamérica y Colombia. Pero en nuestro caso la incumplida tarea de la construcción del Estado acuciaba la voluntad prolongando el empeño. Como la lucha contra un conservantismo débil nunca puso verdaderamente en peligro la hegemonía liberal, la dirección de su esfuerzo se centró en el federalismo, es decir, en la lucha por la autonomía económica y política. En el contexto del Estado colombiano centralizado a partir de Nuñez, la voluntad de ser se expresó en múltiples modos: En el periodismo, en sociedades patrióticas, en agrupaciones culturales. En su requisitorio contra 'La Regeneración' y la centralista Constitución de 1886 —"La Reacción, en Colombia"—, Justo Arosemena intenta una postrera defensa de la autonomía. Finalmente, donde con mayor vigor

se afirmó aquella voluntad de ser fue en la guerra de los Mil días. Los interminables conflictos entre el mando militar colombiano y el mando civil panameño constituyen explícitos testimonios. Es que, a través del pendón liberal colombiano, el liberalismo panameño exigía la autonomía política y económica.¹⁷ Y por única vez en la historia de las contiendas armadas colombianas el pueblo panameño participó realmente en la lucha. El interior nunca fue definitivamente vencido. Brotes de guerrilla urbana se registraron en Santa Ana. Continuando una acción popular de matices propios, que en 1830 inició José Domingo Espinar, Victoriano Lorenzo determina la participación de las masas indígenas en la guerra civil. En estas condiciones solo la derrota total del liberalismo en el resto de Colombia hizo posible el pacto del Wisconsin.

Es éste el contexto en que se inscribe la Independencia de 1903. Un liberalismo panameño aplastado en su lucha armada por conquistar la autonomía económica y política. Un liberalismo colombiano que ya había fracasado en su misión nacional de estructurar un Estado económicamente independiente y que había iniciado las primeras identificaciones en el conservatismo. Un liberalismo hispanoamericano que se negaba a sí mismo después del fracaso continental en hacer la revolución nacional democrática-burguesa. Un capitalismo norteamericano, cada vez más independiente de Inglaterra después de la Guerra Civil, y que se hacía también cada vez más imperialista desde finales del siglo XIX. Tales son los marcos históricos de 1903. En estas circunstancias los individuos actuaron dentro de las posibilidades que ofrecían estas determinaciones históricas. Con el agravante de que las mejores posibilidades no fueron siempre realizadas.

La tardanza en la realización del Estado, tardanza que tiene sus raíces en la Colonia, conjuró en su contra todas las fuerzas negativas y mediatizadoras que hemos señalado. Es por ello que, y es indudable que, Manuel Amador Guerrero, Federico Boyd y José Agustín Arango proyectan una triste figura en la historia panameña. Sobre todo, si se las compara con los próceres del período progresivo del proyecto nacional panameño: Mariano Arosemena, Tomás Herrera, Santiago de la Guardia, Justo Arosemena. En esta afirmación queremos sólo dejar sentado que, las actuaciones individuales están también sujetas a la explicación y juicio de la historia. Pero ese no es el objetivo que hoy nos hemos propuesto. Si Teodoro Roosevelt pudo afirmar "Yo me tomé a Panamá porque Bunau-Varilla me la ofreció en bandeja de plata", hoy debemos pensar los panameños que a nivel individual no sólo Bunau-Varilla firmó el famoso Tratado. Y hoy debemos pensar también, los panameños y los hispanoamericanos, que la historia y la sociedad, panameña e hispanoamericana, crearon las condiciones para el ejercicio efectivo del "Destino Manifiesto". Hoy, solo el conocimiento científico de esa historia y sociedad hace posible su transformación progresista.

Con los datos históricos destacados, y ya en trance de conclusión, hemos de afirmar el carácter progresivo de la independencia de Panamá de Colombia. Y esto a despecho de la vergüenza que pueda producir la actuación individual de cualquier actor de los acontecimientos. Pues ya la vergüenza, dice Marx, es un sentimiento revolucionario.

Las consideraciones esbozadas nos permiten, pues, las siguientes conclusiones:

1. Las naciones surgen en el período de transición del feudalismo al capitalismo. Ellas mismas constituyen una fuerza progresiva, poderosa, en el proceso de liquidación de los modos de producción precapitalistas.

2. El surgimiento de las naciones hispanoamericanas se inscribe en ese mismo proceso de transición. En consecuencia, desde finales del siglo XVIII hasta el segundo tercio del siglo XIX la democracia liberal define un período progresivo de lucha antifeudal y de construcción nacional.

3. El fracaso del proyecto liberal nacional, patente desde finales del siglo XIX, obedece a condiciones internas y fuerzas externas. Como condición interna destacamos la conservatización de la democracia liberal. Esa conservatización expresa, a nivel político, desde la Colonia, hasta el siglo XIX, el poder de las relaciones precapitalistas de producción y la debilidad de los fermentos capitalistas. Como fuerzas externas destacamos la expansión imperialista que encontró así el terreno abonado.

4. Con el retraso que explican nuestras específicas realidades coloniales la democracia liberal istmeña delineó el proyecto nacional-estatal durante todo el transcurso del siglo XIX hasta la guerra de los mil días. Ese fue un proyecto progresivo en la medida y en el sentido en que lo fue la estructuración estatal de cada una de las naciones hispanoamericanas.

5. El Estado, como tal, se realizó en 1903. Desde sus propias perspectivas y posiciones el imperialismo lo hizo posible. Pero al abrir cauce a un proyecto históricamente

legitimado; económico, social, política y culturalmente progresivo, el imperialismo conjuró un nuevo fantasma: el nacionalismo panameño. Ese nacionalismo ya ha mostrado su ardor. Y continuará haciéndolo.

La exposición que precede se ha esforzado en discriminar lo progresivo y lo regresivo en la historia de Panamá y de América. Igualmente, las fuerzas históricas que le son internas y las que le son externas. Estas distinciones son necesarias. Algunos intelectuales que quieren inspirarse en Marx han negado la evidencia de la eficacia histórica del feudalismo. Y consecuentemente han negado el valor histórico de las luchas antifeudales del liberalismo hispanoamericano. Es así que con el pretexto de echar cosas en el basurero de la historia han convertido la historia en basurero. Dentro del mismo orden de pensamiento se hace de la historia interna de Hispanoamérica el pálido reflejo del platónico paradigma metropolitano. Metrópolis que engullen sub-metrópolis, que engullen satélites, que engullen sub-satélites, etc. Con lo cual la compleja dialéctica de lo interno y lo externo queda así reducida a la vacua vulgaridad de que el pez más grande se come al más chico.

Esas corrientes son descolonizadoras en su fondo. De hecho, coinciden con el antiimperialismo de derecha, el de Oscar Terán, por ejemplo, para quien Panamá se inventó en la hora cero de las tres de la tarde del 3 de noviembre de 1903.

Estamos urgidos de una visión de la historia que explique y promueva el nacionalismo panameño de hoy, que es el instrumento más eficaz para resistir la absorción imperial. Para ello la inteligencia panameña tiene como tarea ineludible la de comprender el pasado y nacionalizar su historia. (Febrero de 1973)

Notas

1. Omar Jaén Suárez. El hombre y la tierra en Natá de 1700 a 1850. Editorial Universitaria. Panamá, 1971. Sobre la decadencia económica y estancamiento demográfico durante el siglo XVIII, cf. también Alfredo Castillero C.: "Fundamentos económicos y sociales de la Independencia de 1821". Tareas, No. 1, Panamá, octubre 1960.

2. La despoblación acrecentaba, seguramente, las condiciones de insalubridad. Desde la época colonial era verdad que "ir a Panamá es ir a la muerte", motivo por el cual, como recuerda Pierre Chaunu, los galeones reducían al mínimo su permanencia en las ciudades del Atlántico. Véase de este autor su Historia de América Latina, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964. p. 45.

3. Interesantes diálogos y controversias sobre este particular pueden consultarse en: P. M. Sweezy; M. Dobb; K. T. Takahashi; R. M. Milton; C. Hill; G. Lefebvre: La Transición del feudalismo al capitalismo, Editorial Ciencia Nueva S. L Madrid (1967). Cf. también de Ernesto Laclau: "Feudalismo y capitalismo en América Latina", en el volumen colectivo de Rodolfo Puiggrós; André Gunder Frank; Ernesto Laclau: América Latina: ¿feudalismo o capitalismo?, Editorial La Oveja Negra, Bogotá, 1972. Véase especialmente pág. 137 y ss.

4. Aníbal Ponce: "Examen de España", en Humanismo y Revolución, Siglo XXI, Editores, S. A. México, Argentina, España, 1970, pp. 145 y ss.

5. Marx, C., Engles, F. La Revolución española. Artículos y crónicas. 1854- 1873, Ediciones Ariel, Caracas-Barcelona (1960). Cf. p. 82 y ss.

6. Severo Martínez Peláez, La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca, Editorial Universitaria, Guatemala, p. 92 y ss.

7. Charles Minguet, Alexander de Humboldt. Historien et Géographe d' Amérique Espagnole 1799-1804. Francois Maspero, París, 1969, p. 131 y 220.

8. Citado por Roger Dongeville en: Karl Marx; Friedrich Engels: La Guerra Civile aux Etats-Unis. (1861-1865), París, 1970, p. 12 (nota).

9. J. Staline, Principaux Ecrits. Avant la Révolution d' Octobre. Editions La Taupe, Bruxelles, 1970, pp. 210-211.

10. El punto de vista de la existencia de naciones milenarias ha sido desarrollado recientemente por Anuar Abdel Malek. Cf. su tipología de las formaciones nacionales en su obra Dialectique du Social, de próxima aparición en castellano, y su opúsculo, "Marxisme et Sociologie des Civilisations", en Diogène, N° 64, octubre-diciembre, 1968.

11. J. Stalin, op. cit., pp. 201; 207-208.

12. Roger Dangeville, op. cit. pp. 279-280.
13. Juan Bautista Alberdi: "Ideas para presidir a la confección del Curso de Filosofía Contemporánea. En el Colegio de Humanidades. Montevideo. 1842", en José Gaos, Antología del Pensamiento de Lengua Española en la Edad Contemporánea, Editorial Séneca, México, 1945, pp. 306-308.
14. Una actualizada comparación entre la conquista y colonización de la América hispana y la de la América sajona se encuentra en la última edición del libro de Rodolfo Puiggrós, De la Colonia a la Revolución, 5a. edición, (ampliada). Carlos Pérez, Editor. Buenos Aires, 1969, p. 78 y ss.
15. Según el lugar de procedencia de su materia prima se orientaban los intereses de muchos grupos artesanales. Por ello no todos eran antagonistas del libre comercio exterior. Cf. Severo Martínez Peláez, op. cit. págs. 313 y ss.
16. Jesús Reyes Heróles, El liberalismo mexicano, tomo II, La sociedad fluctuante, Universidad Nacional de México, Facultad de Derecho, 1958, p. 96, nota 4.
17. El autonomismo federalista es prohijado por Belisario Porras, aun un poco después de la guerra de los Mil días (julio de 1903), en un documento que explícitamente rechaza la total independencia de Panamá de Colombia: "Si es verdad que el Istmo ha adquirido su propia personalidad a través de toda su historia y que tiene el derecho de exigir, como advertimos con claridad en nuestra Acta de Independencia en el año 1821, la autonomía federal, para conservar nuestra 'independencia interna', no soy, repito, de los que creen que debemos separarnos, de Colombia». Belisario Porras, "Reflexiones canaleras o la venta del Istmo", en Tareas N°5, Panamá, agosto-diciembre de 1961, p. 10.